

Comisión de Seguridad Laboral pide al gobierno estudiar factibilidad de propuestas**CAMBIO A MUTUALES APUNTA A MAYOR
COMPETENCIA Y PERMITE INGRESO DE
ASEGURADORAS AL SISTEMA**

Una serie de cambios relevantes para el funcionamiento de las mutuales es lo que propone la Comisión de Seguridad Laboral que convocó el gobierno. Ayer, la ministra del Trabajo, Camila Merino, junto al subsecretario de Previsión Social, Augusto Iglesias, dieron a conocer el informe final, el cual detalla las 30 medidas que definió la instancia.

Entre ellas, destaca el ítem que aborda la situación de administración y precio del seguro, donde se recomienda el estudio de una serie de alternativas que apuntan a introducir mayor competencia en el sector. Así, por ejemplo, se establece una disminución del requisito de 20 mil trabajadores exigido a los gremios que patrocinan la formación de una mutual y que éstas no estén obligadas a tener infraestructura médica propia.

De carácter más tentativo que el resto de las propuestas, Iglesias explica que esto se debe al impacto que tienen sobre el costo del seguro, los compromisos fiscales con el sistema (gasto público) y la situación patrimonial de las entidades administradoras. De hecho, la ministra adelanta que el estudio de estas medidas se hará con las mutuales.

Y es que en el gremio ya surgen críticas respecto a los cambios sugeridos. La que más complica al sector es la que permite "a las compañías de seguros ofrecer el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales".

Humberto Prieto, director Ejecutivo de la Asociación de Mutuales, adelanta que al interior del gremio están revisando las propuestas para entregar una opinión. Aún así, advierte -a título personal- que con esto "se puede poner en riesgo" la continuidad del sistema.

Para el directivo, las mutuales no están inquietas por la competencia, pero les interesa que sea del mismo tipo y que se respete la solidaridad. "En un sistema con fines de lucro y otro sin este objetivo, como son las mutuales, la solidaridad será muy difícil".

Esto, agrega, porque las empresas más importantes dejan dentro de las mutuales el excedente, no se lo llevan ni son utilidad de quien presta el servicio, y así permiten que "todos puedan tener el mismo servicio". Destaca que el sistema de mutuales

División Difusión y Comunicaciones

funciona y lo hace bien, lo que está sustentado por encuestas propias, expertos de la OIT y un estudio que está terminando la Universidad Católica.

Sin embargo, Iglesias explica que "la comisión consideró que efectivamente con algunas de esas propuestas, o todas, se podía avanzar en generar un sistema más fuerte, más competitivo, con mejor calidad de servicio para los afiliados".

Otras de las medidas propuestas autoriza a las empresas para que compren el servicio de prevención con otras entidades distintas a las mutuales y pide estudiar cambios a la forma de fijación de la prima del seguro.

José Carlos Prado
Diario Financiero
Viernes 10 de diciembre de 2010